



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 28 de mayo de 1977

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECRETO por el que se faculta a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para delimitar Distritos de Temporal, en áreas del territorio nacional que en cada caso determine.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto por las fracciones I, II, III, IV, V y demás relativas del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que es evidente que en el territorio nacional existen grandes extensiones donde se realiza una actividad agropecuaria de temporal, que no han recibido el apoyo adecuado por parte de las entidades del sector público.

Que la carencia de obras de infraestructura básica y de servicios, tales como la investigación agropecuaria, la asistencia técnica y capacitación, la organización y el crédito, se han traducido en una baja productividad y el desaprovechamiento de la potencialidad de los recursos humanos y naturales de estas zonas.

Que con criterios de jerarquización económica, pero sin soslayar los graves problemas sociales que prevalecen, resulta necesario que el Gobierno Federal,

programe y realice acciones más concretas y ordenadas en las zonas de temporal, para eliminar sistemáticamente los factores que han determinado bajos índices de producción y productividad agropecuarias, configurando además un estado general de marginación económica y social de quienes se dedican a esta actividad.

Que al efecto, el Ejecutivo Federal a mi cargo, para implementar la asistencia que requiere la agricultura de temporal, considera necesario, crear unidades técnico-administrativas, que permitan la acción concertada y directa de todas las dependencias del Ejecutivo Federal, así como de las entidades paraestatales, relacionadas con la agricultura en general en áreas que integren unidades territoriales con características ecológicas y socio-económicas homogéneas.

Que el Ejecutivo Federal con fecha 13 de enero de 1977 expidió acuerdo presidencial con apoyo en los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para determinar agrupamientos por sectores, encomendando a los titulares de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos diversas funciones de coordinación en distintos aspectos de sus actividades.

Que el elevado número de unidades territoriales de temporal que es imperativo asistir, hace indispensable determinar procedimientos generales para constituir las unidades técnico-administrativas para establecer y operar Distritos de Temporal; he tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXXIII	Toluca de Lerdo, Méx., sábado 28 de mayo de 1977	No. 64
-------------	--	--------

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

DECRETO por el que se faculta a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para delimitar Distritos de Temporal, en áreas del territorio nacional que en cada caso determine.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

DECRETO

ARTICULO 1o.—Se faculta a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para delimitar Distritos de Temporal, en áreas del territorio nacional que en cada caso determine, dentro de las entidades federativas, los cuales comprenderán zonas con características ecológicas y socio-económicas homogéneas, en las que se realicen actividades agropecuarias bajo condiciones de temporal con objeto de planear, fomentar y promover en general la producción.

Los acuerdos por los cuales se determinen los límites de los Distritos de Temporal deberán ser publicados en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTICULO 2o.—Los Distritos de Temporal contarán con Comités Directivos, con la suma de facultades que les sean delegadas por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y se integrarán de la forma siguiente:

I.—Un delegado de la Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal, que actuará como Vocal Ejecutivo.

II.—Un delegado de la Dirección General de Extensión Agrícola, que tendrá el carácter de Vocal Secretario.

III.—Un delegado de la Dirección General de Organización de Productores Agrícolas que será Segundo Vocal Secretario, y

IV.—Un delegado de la Dirección General de Obras Hidráulicas para el Desarrollo Rural.

La Secretaría de la Reforma Agraria designará a un representante ante los Comités Directivos para los efectos de la coordinación que en su caso proceda de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables.

ARTICULO 3o.—Los Comités Directivos tendrán a su cargo el desempeño de las funciones siguientes:

I.—Aprobar los programas agropecuarios anuales del Distrito de Temporal, tomando como base los planes sectoriales que formule la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para las tierras de temporal.

II.—Implementar los programas específicos autorizados.

III.—Autorizar los programas de asistencia técnica y extensión agropecuaria correlativos, de acuerdo con las disponibilidades de personal y equipo del Distrito de Temporal.

IV.—Promover entre los productores temporales que integren el distrito, la aceptación de los programas aprobados.

V.—Coordinar la organización de los productores temporales del distrito, para facilitar su acceso al crédito oficial y privado, así como la prestación de los servicios de asistencia técnica y comercialización de sus insumos y productos.

VI.—Formular y proponer los programas de créditos de avío y refacción destinados a la producción de los distritos de temporal y el aseguramiento de cultivos y ganado, de acuerdo con las normas y disponibilidades de las instituciones del ramo.

VII.—Supervisar el desarrollo de los programas y los ajustes que impongan las condiciones prevaletentes y propias de cada distrito.

VIII.—Formular y promover programas de abastecimiento de insumos, de acuerdo con las recomendaciones de los centros de investigación agropecuaria localizados en la región o en otras de similares características ecológicas.

IX.—Conocer y evaluar los resultados de los programas formulando las instrucciones y recomendaciones que deban observarse en la elaboración de los programas futuros.

X.—Las demás que les asigne la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO 4o.—Los Comités Directivos de los Distritos de Temporal se reunirán periódicamente, bajo la Presidencia del Representante del Gobierno del Estado, a quien se extenderá en su oportunidad la invitación del caso, y tomarán en cuenta las recomendaciones que les den a conocer los sectores interesados.

ARTICULO 5o.—Para los fines de lo dispuesto en el artículo anterior, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de los coordinadores del sector correspondiente a que se refiere el Acuerdo Presidencial del 13 de enero del corriente año, solicitarán la designación de un representante de las siguientes entidades del Sector Público:

- a).—Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural.
- b).—Banco de Crédito Rural que opere dentro de la zona.
- c).—Financiera Nacional de la Industria Rural, S. A.
- d).—Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A.
- e).—Guanos y Fertilizantes de México, S. A., y
- f).—Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

Con igual propósito la Secretaría propondrá la designación de un representante de Productora Nacional de Semillas, e invitará para que nombren a sus representantes a los sectores de ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios que se ubiquen dentro del Distrito.

TRANSITORIOS

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el siguiente día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de México, Distrito Federal, siendo los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—**José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Julio Rodolfo Moctezuma Cid**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto **Carlos Tello Macías**.—Rúbrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, **José Andrés Oteyza Fernández**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Fernando Solana Morales**.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Jorge Rojo Lugo**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de marzo de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SARA SANCHEZ DIAZ, promotora diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XAUENTENCO", ubicado en el pueblo de Tulantongo de este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 22.75 mts. con Jorge Antonio Sánchez Díaz; SUR: 22.60 mts. con Reyna Sánchez Díaz; ORIENTE: 17.25 mts. con propiedad privada; PONIENTE: 17.25 mts. con Roberto y Valentino Sánchez Díaz.

Lo que se comunico al público para el que se crea con mejor derecho pase a la India ante este Juzgado en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1485.—17, 28 mayo y 9 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRMA COMPEAN DE RUIZ.

Promoviendo INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LA PILA" ubicado en Maquico Municipio de Tectihuacan de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias AL NORTE 167.00 Mts. con Camino. AL SUR, 153.05 Mts. con Irma Compean de Ruiz. AL ORIENTE 205.00 Mts. con Ejido. AL PONIENTE, 158.00 Mts. con Valentin S.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1488.—17, 28 mayo y 9 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 148/973, que promueve ante este Juzgado, **LORIBO MARTINEZ HERNANDEZ**, a través de su endosatario en producción, en contra de **JOSE GONZALEZ M.** y **OFELIA POPOCA**, se señalan las DIECISIETE HORAS DEL DIA VEINTE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA anotada de Remate de los siguientes bienes:

TERRENO denominado el "ISLOTE", ubicado en el paraje conocido con el mismo nombre, en VILLA CUERRERO, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 48.06 Mts., con Crescencio González; Sur.—65.00 Mts. con Genaro Vilchiz; Ote.—65.00 Mts. con Rio Santa Ana; Pte. 75.00 Mts. con barranca.

TERRENO UBICADO, en el Barrio de Guadalupe, en Pueblo Nuevo, del Municipio de Villa Guerrero, con las siguientes medidas: Nte. 20.00 Mts. con La Finca o El Volcadero; Sur, 60.00 Mts. con Cirilo Vilchiz García; Ote. 150.00 Mts. con un Río; Pte. 145.00 Mts.—Con el Fundo Municipal.

Servirá de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS.—Se conocen portores. Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en la gaceta del Gobierno y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado Municipal en Villa Guerrero, México, Tenancingo, México a nueve de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario Civil, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

1535.—24, 28 mayo, y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMANDO RUIZ PINETE.

Promueve INMATRICULACION del inmueble denominado "COXOTLAN" ubicado en la Purificación del Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE en tres líneas 23.00 Mts. con Camino, 37.00 Mts. con Martín Olvera Ruiz, 150.00 Mts. con Antonio Ortega y Martín Villa Sanchez. AL SUR 186.00 Mts. con Arturo Vidal. AL ORIENTE en tres líneas, 60.00 Mts. con Arnulfo Vidal, 71.00 Mts. con Antonio Ortega, 15.00 Mts. con Marcial Olvera Ruiz. AL PONIENTE 148.00 Mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, de Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1489.—17, 28 mayo y 9 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

La señora María de Jesús Chávez de Gómez, por su propio derecho promovió juicio de Usucapión, en contra del señor Enrique Elías Pérez, radicándose expediente número 698/77, de que ha poseído pública, continua pacífica y a título de dueño la casa número 11A, de Viveros de Chapultepec, Viveros de la Loma Estado de México, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarlo por edictos que se publicaran en la Gaceta de Gobierno de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, además se fijará en la puerta del tribunal una copia del auto que le dió entrada a la demanda durante todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en los estrados del Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

1503.—19, 28 mayo y 7 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha treinta de abril del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 205/77, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por MARIO GAMEZ FLORES, en contra de MARGARITA ROY DE G., en virtud de que se ignora el paradero de MARGARITA ROY DE G., emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1505.—19, 28 mayo y 7 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS RODRIGUEZ FLORES.

Promueve INMATRICULACION del predio ubicado en el Barrio de Maquixco Municipio de Teotihuacan, de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 Mts. con Alicia Flores V, AL SUR, 25.00 Mts. con Carretera México-Teotihuacan (Ignacio M. Beteta) AL ORIENTE 62.50 Mts. con Calle sin nombre. AL PONIENTE 62.50 Mts. con Alicia Flores V.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1490.—17, 28 mayo y 9 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE OLIVAS TORRES, HUGO HOMERO OLIVAS TORRES Y JESUS CERVANDO MUÑOZ, promovieron información de dominio sobre un predio ubicado en San Salvador Tizatlali, Municipio de Metepec, NORTE, 47.00 Mts. con camino a Toluca, Sur, 47.00 Mts. con herederos de Clemente Espinoza, Oriente, 40.00 Mts. con Rogelio Armando, Raquel Amida y Rosa Amalia Lujan Torres. Poniente, 40.00 Mts. con Flavio Moran. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Heraldito por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1977.—Doy fé.—El Secretario, Lic. José Luis Sánchez N.—Rúbrica.

1534.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PETRA Y ROSA GONZALEZ JIMENEZ, promovieron Diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Metepec. Al Norte, 15.22 Mts. con calle Venustiano Carranza, al Sur, 16.60 Mts. con Solar de Francisco Padua. Oriente, 26.10 Mts. con Manuel Hernández, Poniente, 26.10 con Abraham Plata. El C. Juez dió entrada a la Promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Heraldito por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1977.—Doy fe.—Exp. No. 410/977.—El Secretario, Lic. José Luis Sánchez N.—Rúbrica.

1536.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JORGE ALBERTO RAMIREZ VALDEZ promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto a una fracción de terreno ubicada en Segunda Privada de Guerrero en SANTA ANA TLAPALITLAN, MEX., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 Mts. con Segunda Privada de Guerrero; AL SUR: 10.00 Mts. con Lorenzo García; AL ORIENTE: 23.00 Mts. con Fructuoso Crisanto; Jiménez; AL PONIENTE: 23.00 Mts. con Ignacio Debo, Juan Jaramillo y Melitón de la Luz, con superficie de 230.00 Mts.2.—Publíquese en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres, con el objeto de que quienes se crean con mayor derecho sobre el predio lo hagan saber en términos de Ley.—Toluca, Méx., a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1541.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LUZ RIVAS VIUDA, DE CHOREÑO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión de un terreno y casa en el construido, ubicado en Segunda Sección del Barrio de Santiago de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 21.75 metros con Hermelinda Choreño; SUR, dos líneas, 16.20 y 6.15 con Jesús Parra ORIENTE, 23.00 metros con Camilo Hernández Santillán; PONIENTE, 23.60 metros con Jesús Parra, con una superficie de 517.04 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

1542.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE, Núm. 546/77, CONCEPCION OLIVAREZ LÓPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno con casucha ubicada en San Juan de las Huertas, Méx., del Municipio de Zinacantan, que mide y linda: AL NORTE 14.00 Mts., con Alvaro Rojas; AL SUR, 20.40 Mts., con Carretera; AL ORIENTE, 79.50 Mts., con Luis Torres; y AL PONIENTE, 32.20 Mts., con Catalina Vargas; casucha compuesta de dos habitaciones construidas de adobe y teja. El objeto es obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno, el Noticiero de ésta Ciudad.—Toluca, Méx., a 17 de Mayo de 1977.—Doy Fé.—C. Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1543.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERESA ROSALES DE AVILA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto un terreno de labor ubicada en el Barrio de Santa María en el poblado de San Pablo Autopan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 Mts. con Calle Morelos; AL SUR: 45.00 Mts. con Pablo Rosales; AL ORIENTE: 85.00 Mts. con Filiberto Valiá; AL PONIENTE: 67.00 Mts. con Plaza. Publíquense por tres veces de tres en tres en la Gaceta de Gobierno y otro periódico; con el objeto de que quienes creen tener mayor derecho sobre el terreno lo hagan saber en término de Ley.—Toluca, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1549.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERESA ROSALES DE AVILA, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en el Barrio de Santa María, perteneciente al poblado de San Pablo Autopan de éste Distrito; NORTE, 21.00 Mts. con plaza, SUR, 21.00 Mts. Genaro Rosales, ORIENTE, 24.10 Mts. Galacio Jiménez, PONIENTE, 24.00 Mts. Florencia Martínez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1550.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 304/77, BONIFACIO MONTORO SALGADO, promueve información de Dominio sobre un inmueble con casa habitación ubicada en el Poblado de Villa Victoria de este Distrito; mide y linda NORTE 22.30 Mts. con sucesión de Josue Ortega SUR: 22.30 Mts. calle sin nombre, ORIENTE: 23.80 Mts. Julian Vichiz, PONIENTE 23.80 Mts. calle sin nombre.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1977.—E. Primer Secretario, **Lic. Miguel Angel Tourlay G.**—Rúbrica.

1551.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 202/77, LEON LOPEZ DAVILA, promueve Información de Dominio sobre Inmueble ubicado en Metepec, Méx., de éste Distrito; mide y linda: NORTE: 11.00 Mts. Dolores Jiménez, SUR 11.00 Mts. calle Juárez, ORIENTE 12.00 Mts. Margarita Vichiz, PONIENTE 12.00 Mts. callejon sin nombre. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, DOY FE.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1977.—El Secretario.—Rúbrica.

1553.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GUADALUPE VAIDES URIBE, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en el Barrio de San Andrés Cuexcomitán, de éste Distrito; NORTE: 75.50 Mts. Juan García, SUR, tres líneas 24.60 Mts. 27.60 Mts. y 13.75 Mts. con la delagación y Calle, ORIENTE, tres líneas 34.00 Mts. 11.70 Mts. y 22.15 Mts. con Calle.— PONIENTE, 68.00 Mts. Juan Díaz. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1554.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 357/977 GREGORIO BERNAL GUADARRAMA, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un inmueble con casa habitación ubicado en San Lorenzo Tepetitlán de este Distrito mide y linda: NORTE 42.70 Mts. Angela Salas, SUR: 42.70 Mts. calle Pensador Mexicano, ORIENTE 13.00 Mts. Octaviano Miranda, PONIENTE 13.00 Mts. calle Francisco I. Madero. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódica de mayo; circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1977.—El Segundo Secretario, José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1552.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEOBARDO SALDAÑA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 1868/974, de un terreno ubicado en San Miguel Tota, Municipio de Metepec, Méx.—NORTE 67.00 Mts. con calle Allende; SUR 73.65 Mts. con Ana Moreno; PONIENTE 48.75 Mts. con Aurora J. Vda. de Mendiala y al ORIENTE dos líneas; la primera 33.745 Mts. con calle Mina y la segunda 22.00 Mts. con el número 10 de la Ave. Independencia; con superficie de 3,347.85 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1555.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEVERIANO MEJIA HERNANDEZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan de este Distrito, NORTE, 126.75 Mts. Abel Romero, SUR, 87.00 Mts., 38.40, y 39.50 Mts. con Serafín Nava, ORIENTE, 43.50 Mts. Cedián Pedroza, PONIENTE, 90.00 Mts. Terreno de las Romero. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1556.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN MARTINEZ VERA, promueve Información Ad-perpetuam, justificar posesión, predio San Lorenzo Huiztzilapan, Méx., mide linda: NORTE:—19.00 Mts. Juventino Pérez; SUR:—19.00 Mts. Artemio Herrera; ORIENTE:—55.00 Mts. José Martínez; PONIENTE:—55.00 Mts. Hermenegildo Vega; NORTE:—54.00 Mts. Juventino Pérez; SUR:—60.60 Mts. Artemio Herrera; ORIENTE:—58.00 Mts. Alejandro Pérez; PONIENTE:—71.60 Mts. Ofelia Pérez; NORTE: 55.40 Mts. José Martínez; SUR:—62.24 Mts. Baldomero Herrera; ORIENTE: 75.00 Mts. José Martínez; PONIENTE:—74.90 Mts. José Martínez.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen deducirlo, Lerma, Méx., 16 Mayo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1559.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALEJANDRO PEREZ SOLARES, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión, predio San Lorenzo Huiztzilapan, Méx., mide linda:—NORTE:—25.00 Mts. Juventino Pérez; SUR:—38.20 Mts. Artemio Herrera; ORIENTE:—56.60 Mts. Juan Vera; PONIENTE:—58.00 Mts. Caludio Villavicencio.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derecho pasen deducirlo, Lerma, Méx., 16 Mayo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1558.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SEVERIANO BENAVIDEZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio Lerma, Méx., mide linda:—NORTE:—13.30 Mts. Vía; SUR:—13.30 Mts. Pedro Cruz; ORIENTE:—11.70 Mts. Angel Sánchez; PONIENTE:—12.50 Mts. Jose Montes de Oca.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas con derecho pasen deducirlo, Lerma, Méx., 16 Mayo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1560.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROSA MARIA GONZALEZ ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio San Pedro Tultepec, Méx., mide linda: NORTE:—34.75 Mts. Mateo Moza; SUR:—29.60 Mts. Merigildo Osorio, Jesus Juárez; ORIENTE:—9.00 Mts. calle; PONIENTE:—13.00 Mts. Joaquín Rosales.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen deducirlo, Lerma, Méx., 14 Mayo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1561.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALBERTO PERDOMO LAGUNAS, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 45 Mts. con barranca y Sur. de José Barbabosa, AL SUR: 45 Mts. con Rosendo Soto; AL ORIENTE: 119 Mts. con Rufaé Soto Perdomo; AL PONIENTE: 117.40 Mts. con Bezana. Públíquente en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces, de tres en tres.—Toluca, Méx., a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1562.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIANO ESCORCIA GONZALEZ, promueve Información Ad-perpetuum del terreno de común repartimiento denominado "EL CALVARIO", ubicado en Tlaimanlco, Municipio del mismo nombre, mide y linda: Norte, 40.70 Mts. con VICTORIA ROJAS; Sur, 42.70 Mts. con JULIA MARTINEZ.—OTRO SUR, 4.35 Mts. con CALLE DEL AGUILA.—Oriente, 21.35 Mts. con CALLE-JON. PONIENTE, 5.16 Mts. con CAMINO NACIONAL. Otro Poniente, 13.60 Mts. con JULIA MARTINEZ.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a diez de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Justo Gaviño Bustos.—Rúbrica.

1563.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SEBASTIAN MENDOZA VILLEGAS, promueve Información Ad-perpetuum de los terrenos, uno de propiedad particular denominado "HUEYOTENCO" y el otro de común repartimiento denominado "CUACALCO", ubicados en la población de Amecameca, que miden y lindan: 1.—HUEYOTENCO.—Norte 12.55 Mts. con Calle Zaragoza.— Sur.—12.50 Mts. con Emeterio Ramírez. Oriente.—24.00 Mts. con Predio 21.—Poniente.—23.10 Mts. con Juan Rogales. 2.—"CUACALCO", Norte.—54.00 Mts. con Barranca.— Sur.—54 Mts. con Camino.— Oriente. 375.00 Mts. con Bibiano Sánchez.—Poniente. 385.00 Mts. con Clara Constantino y Esteban Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México a los dieciséis días del mes de mayo de 1977.—El C. Segundo Secretario, Lic. Justo Gaviño Bustos.—Rúbrica.

1564.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTE CASTRO TIRADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión de dos terrenos de común repartimiento denominados "LA COMUNIDAD I" y "LA COMUNIDAD II", ubicados en la población de Amecameca, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 5.00 mts. con barranca; otro Norte, 5.40 mts. con Ernesto S. Maurer; Sur, 80.00 mts. con carretera a los volcanes; Oriente, 180.00 mts. con Ernesto S. Maurer; otro Oriente, 86.40 mts. con Alicia Montoya; Poniente, 283.00 mts. con Nemesia Da. de Hernández.— Norte, 118.00 mts. con carretera a los volcanes; Sur, 183.00 mts. con barranca; Oriente, 118.00 mts. con Alicia Montoya; Poniente 53.50 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y periódica El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado, en la ciudad de Chalco, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1565.—24, 28 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CLAUDIO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno con SUP. de 11,729.00 m. cuadrados, ubicado en Malinalco, de este Distrito con siguientes medidas y colindancias: NORTE 111.00 m. con antiguo camino Malinalco-Chalma; SUR en línea quebrada de 29.00 m. 21.00 m. y 17.00 m. con Bartolomé Padilla; ORIENTE 134.00 m. con antiguo camino Malinalco Chalma; PONIENTE cinco líneas de 22.00 m. de Poniente a Oriente 22.00 m. otra de 43.00 m. otra de Poniente a Oriente 36.00 m. y otra de 57.00 m. con Daniel Gómez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenancingo, Méx., a ocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1574.—28, 31 mayo y 4 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SOCORRO NAVAS MONTES DE OCA DE MENDOZA, promueve Información de Dominio respecto de un SITIO PARA CONSTRUIR ubicado en Tenango del Valle, Méx., con siguientes medidas y colindancias: NORTE 28.50 m. con Trinidad Piña; SUR 28.50 m. con Natalia González de Gómez; ORIENTE 6.18 m. con Calle de la Constitución; PONIENTE 6.18 m. con Concepción Gutiérrez y Melchor Montes de Oca. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle a 17 de mayo de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1575.—28, 31 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SEÑORA: GLORIA MOLINA DE OLIVARES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los predios denominados "EL PUENTE" y "TEXCALCO", ubicados en el pueblo de Santa Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "EL PUENTE" NORTE: 47.90 mts. con una barranca y en otra línea 31.90 mts. con propiedad de Raymundo López, en otro norte, 5.00 mts. con la propiedad de Toribio Espejel Raymundo; al sur, en una línea 36.50 mts. con la Escuela Primaria y en segunda línea 35.80 mts. con propiedad de Melitón López; oriente, en una línea 60.00 mts. con propiedad de Toribio Espejel Raymundo y por el segunda línea 12.00 mts. con propiedad de Francisca López Vda. de Hernández y al poniente, en una línea con 16.50 mts. con calle 16 de septiembre y en segunda línea 19.40 mts. con propiedad Escuela Primaria, teniendo una superficie aproximada de 4,237.77 metros cuadrados y "TEXCALCO" Norte, en primera línea 58.20 mts. con barranca, en otra línea 28.60 mts. con propiedad de Tomás López; al sur, en una línea 29.00 mts. con propiedad de Lorenzo Espinoza y en otra línea 40.00 mts. con Lázaro Venegas al oriente, en una línea 71.20 mts. con Tomás López y por el mismo lado en otra línea 90.80 mts. con cerro y al poniente, en una línea 68.30 mts. con propiedad de Elena Bustamante y en otra 85.90 mts. con Lorenzo Espinoza, con una superficie aproximada de 12,323.90 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1577.—28, 31 mayo y 4 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

AURELIO ALANIS SANCHEZ, há promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Infomación ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "sin nombre" ubicado en la Población de Isidro Favela perteneciente al Municipio de éste Distrito Judicial, el cual mide y linda.

AL NORTE: En 19.00 Mts. con Calle del Oro.

AL SUR: En 19.00 Mts. con Leonor Ramirez.

AL ORIENTE: En 28.00 Mts. con Elena Hernandez.

AL PONIENTE: En 28.00 Mts. con Jorge García Vargas.

Superficie aproximada: 532.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del Estado y el Periódico "LA PROVINCIA" de ésta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1576.—28, 31 mayo y 4 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL MANCILLA BUENDIA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "ATIPAC", ubicado en Coatlínchán, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 66.20 metros con Julio Galicia y Pedro Rivera; SUR, 70.35 metros con Juana Ramos y José Chavarría; ORIENTE 119.32 metros con Juan Mancilla; PONIENTE 116.64 metros con Camino superficie aproximada de 8,056.49 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, Méx., a 6 de mayo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1580.—28 mayo 9 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SUSANA ROJAS UBALDO, promovió INFORMACION DE DOMINIO respecto de un predio ubicado en la población de Capulhuac, México, mide y linda:— ORIENTE, 46.50 metros con Camino, PONIENTE, 43.20 metros con Ricardo Zamora AL NORTE, 38.00 metros con FELIPE V. SUR, 23.50 metros con Camino y tiene una superficie total 1,379.00 metros cuadrados. Se dio entrada a la demanda ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., persona se crea con mejor derecho pase a deducirlo éste Juzgado, Tenango del Valle, México a 14 de abril de 1977. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1583.—28, 31 mayo y 4 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. BERTHA AREVALO.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ VIUDA DE RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número CINCO, del Terreno denominado "ZOPILOTE ó GAVILAN", ubicado en San Diego Municipio y Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 4, propiedad de Juan Escobar Martínez; SUR 20.00 metros con lote seis; ORIENTE 10.00 metros con Camino; PONIENTE 10.00 metros con lote 1; Superficie aproximada de 200.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días ante este Juzgado contestando la demanda, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal.—Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1579.—28 mayo 7 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JULIAN LARA ALVIRDE, promovió INFORMACION DE DOMINIO, sobre un inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx., y que mide y linda:— NORTE, 8.25 metros con Avenida Hidalgo, SUR, 8.25 metros con Ines Lara, ORIENTE.—10.75 metros con Rosalino López PONIENTE, 10.75 metros con Jose Casas con superficie de 88.62 metros cuadrados esta casa se encuentra en Guadalupe Yancuitalpan en Avenida Hidalgo S/n. Se dio entrada a la demanda ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, persona se crea mejor derecho favor pasar a deducirlo este Juzgado.—Tenango del Valle, México a 14 de abril de 1977.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1581.—28, 31 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ESPERANZA VAZQUEZ TORRES, promovió INFORMACION DE DOMINIO, sobre un TERRENO ubicado en las calles de 5 de Mayo y Abasolo de la población de Santiago Tianguistenco y que mide y linda: NORTE 68.40 con Dorotea González, SUR 67.70 con calle de 5 de mayo, ORIENTE 12.40 metros con calle de Abasolo PONIENTE 14.20 metros con calle de Javier Mina y tiene una superficie de 914.72 metros cuadrados. Se dio entrada a la demanda ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, persona se crea con mejor derecho favor pasar a deducirlo éste Juzgado, Tenango del Valle, México a 14 de abril de 1977.—Doy fe.—C. Secretario Ramo Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1582.—28, 31 mayo y 4 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA Núm. 1

AVISO NOTARIAL

ZUMPANGO, MEX.

Por escritura ante mí, no. 2023, Volumen 104, de 10. de abril de 1977, se radicó la Sucesión TESTAMENTARIA de la señora ANTONIA VILLALOBOS BAÑOS VIUDA DE SARABIA, en la que la señora MARIA ANTONIETA MENESES DE ROMERO, nombrada como su única y universal heredera, aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios. EL ALBACEA nombrado señor JORGE BAÑOS CALVILLO, acepta el cargo que se le confiere, protesta su fiel y legal desempeño, va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Se expide el presente para su publicación dos veces consecutivas de siete en siete días, de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Zumpango, Méx., Abril 12 de 1977.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.—Rúbrica.

1524.—21 y 28 mayo.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL DE MEXICO

JEFATURA DE SERVICIOS TECNICOS

Toluca, Méx., mayo 23 de 1977

El H. Consejo Técnico en la sesión celebrada el día 4 del actual, dictó el Acuerdo número 3087/77, en los siguientes términos:

"1.—En virtud de que este propio cuerpo colegiado mediante acuerdo número 114392 del 17 de junio de 1963, autorizó la extensión del régimen del Seguro Social obligatorio en los Municipios de Tenancingo e Ixtapan de la Sal del Estado de México, y tomando en cuenta que los servicios médicos en el Municipio de Tenancingo, Méx., empezaron a prestarse el tres de enero de 1977, este Consejo Técnico con apoyo en las facultades que le conceden los Artículos 14 y 253 Fracción IX de la Ley del Seguro Social en vigor, confirma dicha fecha de iniciación en el citado Municipio, a partir de la cual se hará exigible el pago de las cuotas obrero patronales, por los trabajadores que ya fueron afiliados y que están recibiendo las prestaciones que otorga este instituto. Para los patrones que afilien a sus trabajadores con posterioridad a este Acuerdo, la obligación de cubrir las cuotas será a partir de la fecha de su inscripción en el IMSS. II.— En los términos del Acuerdo 296238 de este H. Consejo Técnico dictado con fecha 11 de enero de 1971, deberá darse publicidad al presente Acuerdo en el Diario Oficial de la entidad y en el periódico de mayor circulación en el Municipio a que se refiere".

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

ATENTAMENTE

EL DELEGADO ESTATAL,

DR. CARLOS M. PIÑERA.—Rúbrica.

Mayo 20 de 1977.

1578.—28 mayo.

RASSINI RHEEM, S. A. DE C. V.

6 de enero de 1977.

C. DIRECTOR DE GOBERNACION DEL ESTADO DE MEXICO,
Presente.

Atento a lo dispuesto por la fracción IX del artículo séptimo de los estatutos sociales de la empresa Rassini Rheem, S. A. de C. V., me permito comunicar a esa Dirección a su digno cargo que, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de noviembre de 1976, se decretó un incremento de capital por la cantidad de \$41'667,000.00, para que en lo sucesivo ascienda a la cantidad de \$164'667,000.00, dividido en 154,667 acciones nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 cada una, numeradas de la 1 a la 154,667, de las cuales 20,000 acciones corresponden a la Serie "A", representando el capital fijo de la empresa, la Serie "B" por 3,000 acciones; la Serie "C" por 12,500 acciones; la Serie "D" por 43,750 acciones, la Serie "E" por 13,750 acciones; la Serie "F" por 20,000 acciones, y la nueva Serie que se denominará Serie "G" por 41,667 acciones, correspondientes al aumento del capital variable decretado.

Lo anterior lo manifiesto con el objeto de que sea tan amable de ordenar publique dicho decreto de la Asamblea, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México.

Aprovecho esta ocasión, para reiterarle a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

LIC. ERNESTO KUBLI SARMIENTO.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

1573.—28 mayo.

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA, A. C.

CONVOCATORIA

El Colegio de Contadores Públicos de la Ciudad de Toluca, A. C. convoca a todos sus Asociados para la Sesión Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 30 de Junio de 1977 a las 14:00 horas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lista de Asistencia.
- 2.—Reforma de los Estatutos.
- 3.—Aceptación de Nuevos Socios.
- 4.—Clausura de la Asamblea.

C. P. Porfirio Reyes Izquierdo,

C. P. José Luis Guerrero González

Presidente
(Rúbrica).

Secretario
(Rúbrica).

1585.—28 mayo.

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA, A. C.

CONVOCATORIA

El Colegio de Contadores Públicos de la Ciudad de Toluca, A. C. convoca a todos sus Asociados para la Sesión Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 30 de Junio de 1977 a las 15:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lista de Asistencia.
- 2.—Lectura del Acta anterior de la Sesión anterior.
- 3.—Informe de Tesorería.
- 4.—Lectura de Correspondencia.
- 5.—Asuntos Generales.
- 6.—Clausura de la Asamblea.

C. P. Porfirio Reyes Izquierdo,

C. P. José Luis Guerrero González

Presidente
(Rúbrica).

Secretario
(Rúbrica).

1586.—28 mayo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública,

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.